

**ACTA 175-2022**  
**Sesión Extraordinaria 038**

Acta número ciento setenta y cinco correspondiente a la sesión extraordinaria número treinta y ocho, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, en el Centro Cívico Municipal, a las diecinueve horas del quince de diciembre del año dos mil veintidós, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

**REGIDORES SUPLENTE**

Adrián Antonio Barboza Granados (PNG)  
Andrea María Arroyo Hidalgo (PNG)  
José Campos Quesada (PNG)  
Edwin Javier Soto Castrillo (PYPE)  
Adriana Solís Araya (PYPE)  
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)  
Carlomagno Gómez Ortiz (TE)

Carmen María Fernández Araya (PNG)  
Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG)  
Ana María Barrenechea Soto (PNG)  
Brenda Sandí Vargas (PYPE)  
Denis Gerardo León Castro (PYPE)  
Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE)

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Andrea Mora Solano (PNG)  
Gerardo Venegas Fernández (PNG)  
Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)  
Catarina López Campos (PNG)

**PRESIDE LA SESIÓN**

**José Pablo Cartín Hernández**

**VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL**

**Andrea Arroyo Hidalgo**

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

**Karol Tatiana Matamoros Corrales**

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:** Ernesto Álvarez León (PNG)

**ORDEN DEL DÍA:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Atención a la Junta de Educación de la Escuela el Carmen y el Hogar Salvando al Alcohólico, a fin de que brinden un informe financiero sobre el uso de los recursos económicos otorgados por la Municipalidad de Escazú provenientes del Impuesto de Bienes Inmuebles, así como las subvenciones adicionales giradas por la Administración y aprobadas por este Concejo Municipal durante los ejercicios económicos 2020, 2021 y los nueve meses transcurridos de 2022, actualizados al 30 de setiembre.

- 1 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas y doce minutos.  
2  
3 **ARTÍCULO ÚNICO: Atención a la Junta de Educación de la Escuela el Carmen y el Hogar**  
4 **Salvando al Alcohólico, a fin de que brinden un informe financiero sobre el uso de los recursos**  
5 **económicos otorgados por la Municipalidad de Escazú provenientes del Impuesto de Bienes**  
6 **Inmuebles, así como las subvenciones adicionales giradas por la Administración y aprobadas por**  
7 **este Concejo Municipal durante los ejercicios económicos 2020, 2021 y los nueve meses**  
8 **transcurridos de 2022, actualizados al 30 de setiembre.**  
9  
10 El Presidente Municipal le cede la palabra a los personeros del Hogar Salvando al Alcohólico.  
11  
12 La señorita Catarinna López es la encargada de realizar la exposición.  
13  
14 Se inicia con la proyección de la presentación.  
15

HOGAR SALVANDO AL ALCOHÓLICO DE ESCAZÚ

# Informe de labores

Noviembre 2022





## Sobre el centro:

El HSA Escazú nace en Julio del 2003, con el objetivo de buscar el bien social fundamentado en el principio de solidaridad humana y sin fines de lucro.

Es un programa de internamiento de corta estancia, de tratamiento desintoxicación residencial y voluntario.

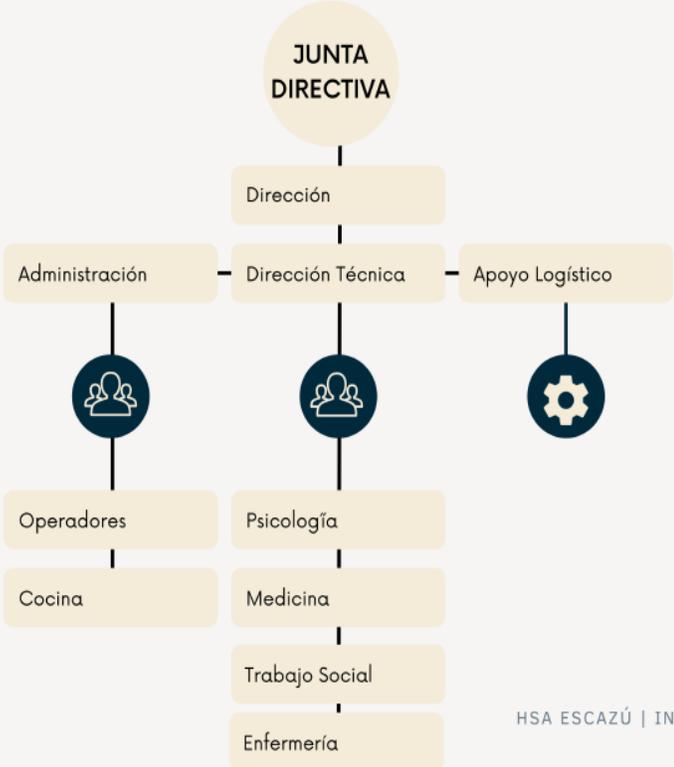
Tratamos únicamente la enfermedad de la adicción y es indispensable mantenerse en abstinencia mientras se está en el internamiento

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

1  
2



### Cómo estamos organizados



```
graph TD; JD(JUNTA DIRECTIVA) --> D(Dirección); D --> A(Administración); D --> DT(Dirección Técnica); D --> AL(Apoyo Logístico); A --> O(Operadores); A --> C(Cocina); DT --> P(Psicología); DT --> M(Medicina); DT --> TS(Trabajo Social); DT --> E(Enfermería); AL --> G(Gestión Logística)
```

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

3  
4



## Junta Directiva

Nombre	Puesto
Steven Masís Agüero	Presidente
Miguel León Corrales	Vicepresidente
Edgar Arias Mora	Tesorero
Gabriela Fonseca Herrera	Secretaria
Alejandro Perez Cano	Vocal 1
Neftalí Sandí Zúñiga	Fiscal

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

1  
2  
3  
4



## El programa de tratamiento:

Es un programa para hombres mayores de 18 años y menores de 64 años, basado en la metodología de los 12 pasos de AA y complementado con atención en Medicina, Psicología, Trabajo Social y Enfermería.

Se realiza atención terapéutica individual y socioeducativa grupal, además de ejercicio físico y reuniones de AA todas las noches como grupo de autoayuda.

Tiene un costo de 45.000,00 colones por 20 días

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

5  
6



## El programa de tratamiento:

El programa plantea la adicción como una **enfermedad crónica, progresiva y mortal**, que afecta a nivel físico y emocional, que se manifiesta como un comportamiento obsesivo y compulsivo a través de personas lugares y cosas y que genera consecuencias negativas en diversas áreas de la vida de un individuo.

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

1  
2



## Sobre la recuperación:

La recuperación en Alcohólicos Anónimos no significa solamente lograr la abstinencia, es más que eso.

Recuperación se emplea para referirse al proceso mediante el cual una persona se vuelve abstinentes y experimenta el camino del apoyo mutuo y de la auto-ayuda hacia la sanación de sí mismo

Nosotros brindamos herramientas para que puedan salir y poner en práctica el programa de los 12 pasos.

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

3  
4



## El anonimato:

El Anonimato es la base espiritual de todas nuestras Tradiciones, recordándonos siempre, que debemos anteponer los principios a las personalidades.

A lo largo de los años, el Anonimato ha resultado ser uno de los mejores regalos que A.A. puede ofrecer al alcohólico que aún sufre. Aunque el estigma ha ido disminuyendo poco a poco, a la mayoría de los recién llegados, el admitir su alcoholismo todavía les resulta tan penoso que lo pueden hacer en un ambiente protegido. El Anonimato es esencial para crear ese ambiente de confianza y franqueza.

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

1  
2



## Durante el internamiento

**Fase inicial (Del día 1 al día 10):**

Durante esta fase la persona se integra al programa de tratamiento, se necesita un determinado lapso de tiempo para que el paciente se recupere físicamente y esperar a que transcurran los síntomas del síndrome de abstinencia. Asimismo se establece el Plan Individual de trabajo y el Plan de Atención Integral.

**Objetivos de esta etapa:**

- Aceptar la enfermedad
- Reconocer la necesidad de cambio

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

3  
4



## Durante el internamiento

Fase complementaria (Del día 11 al día 20):

Durante esta fase se fortalecen los avances realizados en la primera etapa, se trabaja la motivación a terminar el internamiento en nuestra institución y se prepara para su egreso. Del mismo modo se realiza una valoración de las metas establecidas en el Plan Individual de Trabajo.

Si la persona desea alargar su proceso o si esta es la recomendación del equipo profesional, se le brindará información sobre alguna otra institución donde pueda hacerlo.

**Objetivos de esta etapa:**

Prevención de recaídas.

Conocer sobre el manejo de impulsos e insidia (pensamiento de consumo)

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

1  
2



## Seguimiento

Individual: Único programa de atención con servicio de seguimiento gratuito, por el tiempo que el usuario considere necesario.

Grupal: en las sesiones socioeducativas y en la reunión de AA en horario nocturno.

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

3  
4



## Recurso humano administrativo

Nombre	Puesto	Observaciones
Catarinna López Campos	Administradora	Voluntaria
Cesar Castro Sibaja	Asistente Administrativo	Tiempo Completo
Walter Sibaja Campos	Operador Nocturno	Incapacitado
Miguel León Corrales	Operador Nocturno	Voluntario
José Santos Cardoza	Operador Nocturno	Sustituciones
Alejandra Sandoval Espinoza	Cocinera	1/4 de tiempo

## Apoyo Logístico

Nombre
Catarinna López Campos
José Santos Cardoza
Antonio Madrigal Brenes

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

1  
2



## Recurso humano profesional

Nombre	Puesto	Observaciones
Catarinna López Campos	Directora Técnica	Voluntaria
Mariela Blanco Sanchez	Médico	1/4 de tiempo
Sally Castillo Gamboa	Enfermera	1/4 de tiempo
Jenny Cabrera Martínez	Trabajadora Social	1/2 tiempo
Jeancarlo Jiménez Sequeira	Psicólogo	1/2 tiempo
Rebeca Cubero Chaves	Educadora física	Voluntaria COOPESANA

## Voluntariado

Nombre
Miguel León Corrales
Neftalí Sandí Zúñiga
Patricia Ferreto Álvarez
José Campos Quesada
Luis Murillo

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

3  
4



## Trabajo en Red

REHACE

Coopesana

IAFA

Municipalidad de Escazú

Ministerio de Salud

Escazú Aprende

Policía Municipal

RRHH Municipalidad de San José

Justicia Restaurativa



5 casos aceptados de Justicia Restaurativa  
500 hrs de Trabajo Comunal  
1 beca de internamiento coordinada con IAFA

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

1  
2



## Capacitación de personal

Todo el personal tiene capacitación IAFA para la atención específica de personas con problemas derivados por el uso de drogas, así como cursos con otras entidades de actualización que se realizan de forma anual.

Nuestra área administrativa realizó durante el último año el Taller de *Atención a Personas con Trastornos por Consumo de Sustancias Psicoactivas*

Esto como respuesta al compromiso con la comunidad y el objetivo de mantener una atención de calidad y actualizada.



HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

3  
4

# Visitas de supervisión 2022

✓

**IAFA**

08 de Febrero 2022  
05 de Agosto 2022  
Aprobación de Programas

✓

**Municipalidad de Escazú**

04 de Abril 2022  
Subproceso de Desarrollo Social

✓

**JPS**

04 de Octubre 2022  
Departamento de Gestión Social

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

1  
2

	<b>INFORME DE FISCALIZACIÓN PARA PROGRAMAS DE PERSONAS MAYORES DE EDAD</b>	Página 4/4 Código: RP-7.1-PR-03-FO-07 Versión: 01 Fecha: 16/03/18
---	--	--

08 de Febrero 2022

### Conclusiones

De acuerdo a la aplicación de norma y según los parámetros de calificación el programa alcanza un promedio de **EXCELENTE** y un status de **Aprobado**.

### Conclusiones

05 de Agosto 2022

Realizada la aplicación de criterios normativos se encuentra que no existen hallazgos ni debilidades que deban ser corregidos.

3  
4



## Población Atendida

### ● Cantidad de personas usuarias 2021

Proyectada la atención de 100 personas.  
Se atendieron un total de 90 de enero a diciembre de forma directa y 399 de forma indirecta.

### ● Cantidad de personas usuarias 2022

Proyectada la atención de 108 personas.  
Se atendieron un total de 92 personas a la fecha del 28 de noviembre de forma directa y 402 de forma indirecta.

### ● Cantidad de personas usuarias de Abril 2021 a Noviembre 2022

182 personas de forma directa  
801 de forma indirecta.

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

1  
2



## Población Atendida

Cantón	Cantidad de personas
La Unión	5
Alajuela	7
Goicoechea	7
Heredia	7
Santa Ana	7
Desamparados	8
Alajuelita	13
Escazú	30
San José	37
Otros	61
<b>Suma total</b>	<b>182</b>

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

3  
4



## Tipo de residencia

Tipo de Residencia	Cantidad
Alquilada	46
Familiar o conocido	31
Otro centro de tratamiento	5
Precario	1
Propia	38
Vía Pública (calle)	61
<b>Suma total</b>	<b>182</b>

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

1  
2



## Edad

Edad	Cantidad
18-19	3
20-19	30
30-39	66
40-49	57
50-59	20
60-64	6
<b>Total</b>	<b>182</b>

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

3  
4



## Becas

Institución	Becas IAFA	Becas Hogar	Total
Cantidad	9	8	17
Completados	8	6	14
Abandono	1	2	3

**DÉCIMA PRIMERA:** La Asociación deberá reservar como mínimo un 10% de su capacidad instalada, para asignar becas completas a usuarios en situación de calle o vulnerabilidad socioeconómica, referidos por IAFA.

El 10% indicado anteriormente deberá mantenerse a lo largo de la vigencia del presente convenio, de manera que una vez que el usuario finalice su proceso terapéutico, el mismo espacio deberá ser ocupado, en las mismas condiciones indicadas en la presente cláusula.

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

1  
2



## Seguimiento

Seguimientos	Cantidad de usuarios
0 veces	9
1 vez	18
2 a 3 veces	9
4 o más	6

39 personas atendidas en seguimiento  
127 sesiones de seguimiento realizadas  
142 sesiones programadas

Programados
6

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

3  
4



## Programa deportivo

En coordinación con la educadora física de COOPESANA y las instalaciones del CCDRE se realizan los martes y viernes sesiones de natación, fútbol y/o basketball.



1  
2



## Programa deportivo

En coordinación con la educadora física de COOPESANA y las instalaciones del CCDRE se realizan los martes y viernes sesiones de natación, fútbol y/o basketball.



3



## Otros aportes a la comunidad

Charla sobre prevención del consumo de drogas y promoción de la salud en la actividad "Promoción de Espacios Libres de Violencia"

En coordinación con la RECAFIS (Red Cantonal de Actividad Física y Salud de Escazú) y PANI.

Mayo, Liceo de Escazú.

1  
2



## Otros aportes a la comunidad

Charla sobre prevención del consumo de drogas y promoción de la salud.

En coordinación con la oficina de Orientación.

Agosto, Colegio Nuestra Señora del Pilar.



3  
4



1  
2

**Egresos Municipales 2022**

Rubro	Monto
Alquiler	€14.220.749,65
Salarios	€5.578.570,60
Comida	€4.428.694,49
CCSS	€4.264.918,00
Limpieza	€445.008,03
Servicios Públicos	€345.793,87
Oficina	€294.592,36
INS	€165.673,00
<b>TOTAL</b>	<b>€29.744.000,00</b>

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

3  
4



## Egresos Municipales 2022

El 47,8% de nuestra subvención 2022 representó el pago de alquiler

Se estima que para el 2023 el alquiler represente un porcentaje parecido, sino igual.

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022



1  
2



HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

3  
4



HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022



1  
2



HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022



3  
4  
5



10 de febrero, 2020:

ACUERDO AC-038-2020 "SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169, 170 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 13 incisos a), e) y t), 17 inciso l), y n) del Código Municipal; y siguiendo las Consideraciones de la moción que origina este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento de esta decisión se dispone: **DECLARAR DE INTERÉS CANTONAL**, el proyecto para la adquisición de terreno y construcción de la sede Municipal para el Hogar Salvando al Alcohólico de Escazú y Casa-Albergue de Transición para Habitantes en Condición de Calle. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo." **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

1  
2



## IAFA

### CONVENIO

### NORMATIVA VIGENTE (N°35383-S)

**SEGUNDA:** El IAFA transferirá mediante este convenio, y como apoyo al sostenimiento del programa, la suma total de hasta ₡13.889.700,00 (Trece millones ochocientos ochenta y nueve mil setecientos colones exactos), con un monto mensual de ₡1.157.475,00 (Un millón cien cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco colones exactos), para la **Atención Directa**. Los intereses que se generen por concepto de saldos bancarios o inversiones a corto plazo, deberán aplicarse a cualquiera de los rubros autorizados en este convenio.

Se indica que las cantidades de dinero para subvencionar salarios, serán los montos máximos de salarios mensuales que el IAFA reconoce para cada profesional, a saber: pago de salario por un cuarto de tiempo de un profesional en medicina ₡355.000,00 (trescientos cincuenta y cinco mil colones exactos), cuarto de tiempo de un profesional en enfermería ₡205.000,00 (doscientos cinco mil colones exactos), cuarto de tiempo para un profesional en trabajo social ₡177.500,00 (cientos setenta y siete mil quinientos colones exactos), cuarto tiempo para un profesional en psicología ₡177.500,00 (cientos setenta y siete mil quinientos colones exactos) y de cargas sociales ₡242.475,00 (doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta y cinco colones exactos).

### DESINTOXICACIÓN RESIDENCIAL O AMBULATORIA CON SUPERVISIÓN MÉDICA

El programa debe contar con personal, responsable de la dirección y funcionamiento técnico del programa, (debe ser afín con la atención que se brinda), contar con formación y experiencia en la atención de la población consumidora de alcohol y otras drogas.

El programa debe tener acceso a personal de trabajo social y psicología, con al menos grado de licenciatura, en jornada diurna de medio tiempo, por cada veinticinco usuarios.

El programa debe tener acceso a profesional de medicina, en jornada diurna al menos un cuarto de tiempo.

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

3  
4



## Donaciones



Cargo	Monto
Administrativo	¢6.500.000,00
Dirección técnica	¢3.250.000,00
Apoyo logístico	¢3.250.000,00
Pago educadora física	¢1.480.000,00
Charlistas voluntarios	¢37.600.000,00
Instalaciones deportivas	¢10.080.000,00
<b>Total</b>	<b>¢62.160.000,00</b>

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

1  
2



## Donaciones



Alquiler de instalaciones deportivas	Precio aprox		
	Semanal	Mensual	Total desde mayo 2022
Piscina	¢320.000,00	¢1.280.000,00	¢8.960.000,00
Cancha	¢40.000,00	¢160.000,00	¢1.120.000,00
<b>Total</b>	<b>¢360.000,00</b>	<b>¢1.440.000,00</b>	<b>¢10.080.000,00</b>

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

3  
4



## Costo de Atención Diaria

Presupuesto anual	₡129.867.100,00
Pacientes al mes	8,5
Pacientes al año	108
Costo Mensual	₡1.202.473,1
Costo Diario	₡40.082,4
Costo de internamiento	₡801.648

Costo mensual =  
Presupuesto anual/# Pacientes atendidos

Costo Diario =  
CMA / 30 días

Costo de la cuota por 20 días de internamiento:  
**₡45.000,00**

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

1  
2

HOGAR SALVANDO AL ALCOHÓLICO DE ESCAZÚ

# ¡Gracias!



3  
4

1 La señorita Catarinna López termina su presentación y le cede la palabra al Presidente de la Junta  
2 Directiva del Hogar Salvando, el señor Steven Masis Agüero.

3  
4 El señor Steven Masis Agüero indica que, es nuevo en el puesto, pero viene con muchas ganas de  
5 trabajar. Aprovecha el espacio para dar un agradecimiento al señor Alcalde Arnoldo Barahona, a la  
6 señora Karol Matamoros que se encuentra hoy en la sesión, por el apoyo en todos estos años; al Concejo  
7 Municipal en pleno por votar a favor de la subvención y aprobar los recursos que se necesitan para  
8 realizar su labor. Agradece al Concejo de Distrito de San Rafael por priorizar el proyecto en el Concejo  
9 de Distrito Ampliado, a Coopesana, al Comité de Deportes de Escazú por aliarse con ellos para crear un  
10 programa de recreación y deporte para los usuarios del Hogar y finaliza agradeciendo a los profesionales,  
11 voluntarios y a todos los colaboradores porque si no fuese por ellos, no sería posible hacer nada de lo  
12 que realizan actualmente.

13  
14 La señorita Catarinna López indica que si tienen alguna duda o consulta, ella las puede evacuar y también  
15 brinda los contactos donde los pueden localizar y le indica al comunicador José Daniel Vargas, si puede  
16 poner esa información en las redes sociales de la Municipalidad para que la ciudadanía los puedan  
17 contactar.

18



# Contactos

Teléfono: 70936316

Correo: [hsalescazu@gmail.com](mailto:hsalescazu@gmail.com)

Horario de atención al público: L a V de 8:00am a 5:00pm

Ubicación: Bello Horizonte, Escazú. 500mts al Sur de la Iglesia Católica Ntra. Sra. de Monserrat.

HSA ESCAZÚ | INFORME DE LABORES | 2022

19  
20

21 El Presidente Municipal comenta que, si alguno de los miembros del staff desea compartir una anécdota  
22 o situación en particular que han pasado y así ser luz para otras personas.

23  
24 La regidora Andrea Arroyo saluda cordialmente y secunda las palabras del señor Presidente, a ella le  
25 gustaría escuchar el testimonio del señor Miguel León ya que ha calado en muchas personas y las  
26 personas lo ven como un héroe.

1  
2 El señor Miguel León saluda cordialmente y desea manifestar el agradecimiento a la Municipalidad y  
3 dice que desde el 2004 que abrió sus puertas el Hogar, él tuvo el privilegio de recibir al número uno y  
4 hasta el día de hoy puede ver más de tres mil y dichosamente la mayoría los ha visto partir en buenas  
5 condiciones; muchos no creen que van a salir adelante y otros no han podido reintegrarse a sociedad. Le  
6 da las gracias al señor José Campos (Don Tino) por haberlo recibido hace 25 años y dice que hasta el  
7 momento no ha recaído en el alcoholismo. Menciona que, toda las persona que quiera ingresar al Hogar  
8 tiene que ser por su propia voluntad y comenta que hay muchos habitantes de calle que se les ha brindado  
9 la opción, pero no han querido ingresar y desgraciadamente no se puede recoger a ninguna persona en  
10 contra de su voluntad. Expresa que, él tuvo capacitaciones para conocer sobre otras drogas ya que en el  
11 centro pueden llegar personas con otros tipos de adicciones y no se les puede rechazar. Menciona que,  
12 hubo personas que las tuvieron que sacar del Hogar porque no desean estar ahí, pero siempre les dejan  
13 las puertas abiertas para cuando quieran regresar. Comenta que, la Municipalidad siempre los ha apoyado  
14 desde el principio con lo que fue el alquiler y con el pasar de los años, fue aumentando los recursos.  
15 También otras instituciones se fueron sumando como el Instituto sobre Alcohólicos y  
16 Farmacodependencia (IAFA) y la Junta de Protección Social (JPS) para ayudar con el pago de la comida  
17 y los profesionales que trabajan con las personas del hogar, pero no cubre todo el año y el Hogar tiene  
18 que cubrir lo faltante. Para finalizar externa que él espera tener salud para seguir cooperando con el  
19 Hogar. Agradece a todos por la atención brindada y a sus compañeros les invita a seguir adelante con el  
20 programa.

21  
22 La señorita Catarinna López indica que la trabajadora social Jenny Cabrera, desea externar unas palabras.

23  
24 La señora Jenny Cabrera Martín saluda cordialmente y dice que en cuanto a la parte terapéutica de las  
25 personas, ellos tienen la decisión de llevar un proceso a voluntad propia, ya que no se puede trabajar a  
26 una persona en estado de negación. Se trabaja en conjunto con las partes de sicología, medicina y trabajo  
27 social para construir a la persona ya que ingresan con la autoestima muy baja y no creen en ellos mismos.  
28 Por lo anterior, ellos los motivan para que realicen cambios, a indicarles que pueden trazarse metas a  
29 corto plazo. Dice que, en Escazú han podido introducir a estas personas a nivel laboral y también a nivel  
30 familiar se ha logrado una red de apoyo. Menciona que, tienen limitaciones por el espacio en el que  
31 actualmente trabajan ya que tienen que compartir las oficinas y en este momento es un cuarto en el cual  
32 hay que ponerse de acuerdo para utilizarlo. Expresa que llegan personas abatidas ya sea por la familia,  
33 por ellos mismos o la sociedad, pero cuando esas personas salen motivadas para hacer cambios,  
34 trazándose metas, buscar apoyo, trabajo, esto motiva a todos para seguir adelante con el proyecto.

35  
36 El Presidente Municipal le cede la palabra al regidor Adrián Barboza.

37  
38 El regidor Adrián Barboza expresa que, la labor que realizan todos los que colaboran con el Hogar  
39 Salvando al Alcohólico, es digno de resaltar. Indica que es una urgencia el terreno y que por varias  
40 situaciones los ha visitado y ha comprobado el trato que dan a todos por igual. Espera que con la  
41 construcción del edificio y es una de las tareas que hay que ir trabajando, puedan atender mujeres.  
42 Comenta que hay que unirse y ayudar al Hogar ya que el trabajo que realizan es de mucha importancia.  
43 Los insta a seguir adelante y expresa que el Concejo está para ayudar.

44

1 El Presidente Municipal le cede la palabra al regidor José Campos.

2

3 El regidor José Campos expresa que, el Hogar nació hace 20 años y a pesar de que no tienen mucha  
4 publicidad, son muchas las personas que han ingresado y según el IAFA es el lugar que más  
5 recuperaciones ha tenido a nivel nacional. Comenta que, el proceso de reconstrucción, integración, de  
6 formación de una persona es muy difícil pero se logra y se obtiene resultados muy positivos. Menciona  
7 que, tienen convenios con el Instituto Ávila que es reconocido por el Ministerio de Educación y de ahí  
8 han salido personas que han realizado cursos y terminan con formación académica para ir a trabajar y  
9 recalca que el apoyo que brindan es aprovechado por las personas que ingresan. Manifiesta que el Hogar  
10 necesita de mucho apoyo, porque en el rubro que tienen que pagar de alquiler es muy elevado y consume  
11 una parte importante del presupuesto y comenta que, la Junta de Protección Social les indicó que si  
12 tienen un terreno, la institución puede construir el centro. Además expresa que, es motivador ver el  
13 trabajo que realiza el Hogar y los beneficios que produce a las familias ya que es difícil para ellos en  
14 todos los sentidos tener a una persona en esas condiciones y cuando las personas salen y se reintegran a  
15 la sociedad es de mucho gozo para todos. Expresa que las adicciones no solo afectan a las personas que  
16 la consumen sino también a todas las de su entorno. Para finalizar, agradece a todos los miembros de la  
17 Junta Directiva, a los profesionales y a todos los que colaboran por todo el trabajo que realizan con amor.

18

19 El Presidente Municipal le cede la palabra a la regidora suplente Brenda Sandí.

20

21 La regidora suplente Brenda Sandí indica que, realizará una consulta por parte de un escazuceño.  
22 Pregunta si el Hogar es auditado por el IAFA y la JPS o la propia Municipalidad.

23

24 La señorita Catarinna López contesta que, en efecto son auditados y tienen que presentar informes y  
25 ellos pueden realizar auditorías en el momento que lo requieran y en cuanto al IAFA y a JPS se realizan  
26 dos veces al año y con la Municipalidad una vez al año, una vez que se termina la subvención. También  
27 desea aclarar que según lo indicado por el Presidente cuando dio los agradecimientos al Concejo de  
28 Distrito de San Rafael, cuando dijo lo de priorizar el proyecto del Hogar, porque el mismo está ubicado  
29 en Bello Horizonte y el Concejo de Distrito de San Rafael es quién lo realiza, ella como síndica suplente  
30 del Concejo de Distrito de San Rafael hace la aclaración de que no participa en la priorización de los  
31 proyectos y se puede corroborar en las actas del Concejo de Distrito de San Rafael, ya que en estos temas  
32 que involucra al Centro no participa y se hace a un lado y la responsabilidad es para Geovanni y el resto  
33 de los Concejales por un tema de ética, transparencia y no es su prioridad participar en eso e inclusive  
34 en la priorización de proyectos el último proyecto fue el del Hogar y dice que es importante aclarar ese  
35 punto. Agradece al Concejo de Distrito de San Rafael, pero no participa en las sesiones en donde se  
36 toman estas decisiones en cuanto a los proyectos presentados y para aportar sobre lo comentado por el  
37 regidor Adrián Barboza, en cuanto al tema de la atención a mujeres y el proyecto que tienen, mismo que  
38 fue declarado de interés cantonal para construir la cede para el Hogar Salvando al Alcohólico de Escazú,  
39 es una construcción que se tiene pensado para atender hombres y mujeres porque a nivel nacional la  
40 atención de mujeres con adicciones son muy pocas las opciones que existen. Por lo anterior, para ellos  
41 es muy importante implementar el programa para atender hombres y mujeres. Comenta que, la  
42 asociación es respetuosa en cuanto a los procesos ya que hasta que no aprobaran un programa aunque ya  
43 se habían abierto las puertas del Hogar, no atendieron a nadie hasta que todo estuviera en regla y  
44 asimismo actuarán cuando se implante el programa para mujeres.

1

2 El Presidente Municipal le cede la palabra a la regidora Adriana Solís.

3

4 La regidora Adriana Solís agradece el informe tan claro de cómo se invierte el dinero de la subvención,  
5 también agradece los testimonios de los demás compañeros y ella rescata la fuerza de voluntad que deben  
6 de tener las personas que quieren seguir adelante y posteriormente narra una anécdota sobre un habitante  
7 de calle que ella conocía y cuando lo volvió a ver estaba en muy buenas condiciones ya que había dejado  
8 el alcohol y consiguió trabajo y ella se alegró mucho al verlo a pesar que no es familia de ella. Destaca  
9 la labor realizada por Catarinna que ha tan corta edad sea tan apasionada en lo que hace y la disposición  
10 que tiene para ayudar.

11

12 El Presidente Municipal le cede la palabra a la síndica Andrea Mora.

13

14 La síndica Andrea Mora le agradece a Catarinna por la exposición realizada y comenta que le hubiera  
15 gustado ver una estadística del último año de cuántos ingresaron y cuántos salieron recuperados, ya que  
16 es lo que más se quiere visualizar. Concuerta con las palabras de sus compañeros que dicen que  
17 cualquier persona puede caer en ese vicio y no es fácil salir de él. Agradece las charlas que realizan en  
18 las instituciones públicas y privadas para los jóvenes que están en una edad que hay que aconsejarlos y  
19 guiarlos; agradece a todos los colaboradores por todo el trabajo que realizan.

20

21 El Presidente Municipal le cede la palabra al regidor Edwin Soto.

22

23 El regidor Edwin Soto agradece la asistencia de todos los colaboradores y por la exposición realizada.  
24 Externa que los recursos que brinda la Municipalidad a este tipo de instituciones son de mucho beneficio  
25 y se nota la forma adecuada que los utilizan. Los felicita por dos razones, la primera porque no es fácil  
26 mantener un consultorio médico y más por los servicios que el Hogar brinda y por la idoneidad que  
27 poseen ya que no es fácil mantenerla. Consulta si manejan voluntariado.

28

29 La señorita Catarinna López contesta que actualmente tienen los voluntarios de base y los que están  
30 referidos por Justicia Restaurativa y si alguno desea hacer voluntariado dentro de la institución es  
31 bienvenido.

32

33 El Presidente Municipal le agradece a Catarinna y al grupo de compañeros del Hogar Salvando al  
34 Alcohólico que se hicieron presentes y esto refleja el compromiso y la misión que están logrando en  
35 conjunto y merecen felicitaciones y agradecimiento.

36

37 La señorita Catarinna López comenta que, ella no se refirió a ninguna historia en particular porque puede  
38 romper el anonimato con las personas que han atendido y ésta es una de las tradiciones más importantes  
39 y la base del Hogar y complementando el comentario de la regidora Adriana, ellos tienen que empezar  
40 a tratar a las personas desde la autoestima y recordarles que ellos son personas también. Asimismo  
41 menciona que, las estadísticas dicen que dos de cada diez personas pueden desarrollar la enfermedad de  
42 la adicción. Dice que, ella se siente muy orgullosa a nivel personal, como administradora y como  
43 Directora Técnica, del trabajo que realiza el equipo terapéutico y la Junta Directiva ya que ellos siempre  
44 están disponibles si surge alguna emergencia y todo lo hacen sin un pago y también reconoce el trabajo

1 del equipo de profesionales que tienen por que trabajan horas demás por donación. Ella les agradece a  
2 todos los colaboradores, al Concejo Municipal y a la Administración por el apoyo brindado ya que sin  
3 él, el programa no sería posible.

4  
5 El Presidente Municipal agradece a la señorita Catarinna López y a la comunidad de Escazú, que hace  
6 posible que la Municipalidad tenga los recursos para generar este tipo de subvenciones ya que ellos son  
7 Coadministradores de las políticas y son una herramienta para que los recursos sean insertados en la  
8 comunidad de una manera ordenada. Posteriormente, solicita alterar el orden el día para presentar dos  
9 mociones de subvenciones para dos entidades del cantón, pero antes de continuar, comenta que hoy se  
10 tenía que presentar la Junta de Educación de la Escuela del Carmen de San Antonio de Escazú, pero  
11 enviaron una nota donde se excusan por la no asistencia a la convocatoria, la cual dice textualmente:

12  
13 “Espero que se encuentren muy bien, por este medio comunicamos la imposibilidad de los miembros de  
14 la Junta de Educación para presentarse hoy jueves 15 de diciembre a la sesión extraordinaria convocada,  
15 esto por problemas de salud de algunos miembros y actividades curriculares a realizarse hoy en la  
16 institución. Agradezco reprogramar dicha cita para que la Junta de Educación pueda rendir el informe  
17 financiero sobre el uso de los recursos económicos otorgados por la Municipalidad de Escazú en los  
18 periodos solicitados, quedo atento a la nueva cita.” El correo lo firma la señora Maricela Luna Tortós,  
19 Directora de la Escuela del Carmen, se toma nota y quedará para el mes de enero.

20  
21 El Presidente Municipal somete a votación para alterar el orden del día e incluir el artículo de mociones.  
22 Se aprueba por unanimidad.

## 23 24 **ARTÍCULO II: MOCIONES**

25  
26 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de presentación. Se aprueba por  
27 unanimidad.

28  
29 El asesor legal Mario Contreras procede con la lectura de la moción.

30  
31 **Inciso 1. Moción presentada por el Alcalde Municipal, con número de oficio COR-AL-2386-2022,**  
32 **orientado a aprobar la Subvención para el Comité CEN CINAI de San Antonio de Escazú.**

33  
34 “Estimados Regidores y Regidoras:

35  
36 El suscrito, Arnoldo Barahona Cortés, en mi condición de alcalde me presento ante este Concejo  
37 Municipal a solicitar se apruebe la solicitud de subvención para el Comité CEN CINAI de San Antonio  
38 de Escazú por haber cumplido con el recaudo legal al amparo del reglamento para otorgar subvenciones  
39 a centro educativos públicos de beneficencia o de servicio social de este municipio. Lo anterior con el  
40 fin u objeto de que dicha organización cuente con los recursos asignados para el proyecto  
41 **“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO DIVERSO Y ELECTRÓDOMESTICO PARA**  
42 **EL CEN CINA”**, para lo cual se presupuestó la suma total de ¢10.255.446.00 (diez millones doscientos  
43 cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis colones exactos) para dicho proyecto cuyo objetivo  
44 es mejorar las condiciones de equipo y mobiliario del centro infantil, ya que está en mal estado por el

1 uso de años del mismo. Se adjunta el expediente que consta con 35 folios y el cumplimiento de la  
2 totalidad de los requisitos exigidos por el Reglamento para el otorgamiento de idoneidad para recibir y  
3 administrar fondos públicos y otorgamiento de subvenciones a Centros de Beneficencia o de Servicio  
4 Social y Centros Educativos Públicos, se adjunta de igual forma el dictamen jurídico DIC-DAJ-109-  
5 2022 emitido por el Subproceso de Asuntos Jurídicos donde se acredita el cumplimiento de los requisitos  
6 legales para el otorgamiento de dicha subvención en razón de ello se traslada la documentación al  
7 Concejo Municipal para que la misma sea aprobada.

8  
9 Por lo tanto, presento moción con dispensa de trámite para que este Concejo Municipal proceda a aprobar  
10 la siguiente moción:

11  
12 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169, 170 de la Constitución  
13 Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 71 del Código Municipal; 1, 5,6,  
14 7,14,15,16 Reglamento para el otorgamiento de idoneidad para recibir y administrar fondos públicos y  
15 otorgamiento de subvenciones a Centros de Beneficencia o de Servicio Social y Centros Educativos  
16 Públicos publicado en La Gaceta N°155 del 17 de agosto del 2022, así como las regulaciones instauradas  
17 por la Contraloría General de la República, el dictamen **DIC-DAJ-109-2022** del Subproceso de Asuntos  
18 Jurídicos, el oficio **COR-AL-2386-2022** emitido por la Alcaldía, los cuales este Concejo adopta como  
19 suyos. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Acoger el criterio jurídico DIC-DAJ-109-2022 emitido por el  
20 Subproceso de Asuntos Jurídicos, mediante el cual se emite el dictamen positivo a la solicitud de  
21 subvención solicitada por el Comité CEN CINAI de San Antonio de Escazú. **SEGUNDO:** Se aprueba  
22 la **SUBVENCIÓN** al Comité CEN CINAI de San Antonio de Escazú por un monto total de  
23 **¢10.255.446.00** (diez millones doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis colones  
24 exactos) para dotar de recursos a la organización, para el **“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA,**  
25 **EQUIPO DIVERSO Y ELECTRÓDOMESTICO PARA EL CEN CINA”**. **TERCERO:** Se autoriza  
26 al señor alcalde o a quien ocupe su lugar a firmar el convenio de cooperación entre la  
27 **MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ** y el **COMITÉ CEN CINAI DE SAN ANTONIO DE ESCAZÚ**.  
28 Notifíquese al señor alcalde o a quien ocupe su lugar para lo de su cargo y a la organización respectiva”.

29  
30 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por  
31 unanimidad.

32  
33 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

34  
35 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
36 unanimidad.

37  
38 **ACUERDO AC-414-2022 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos  
39 **11, 169, 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública,**  
40 **71 del Código Municipal; 1, 5,6, 7,14,15,16 Reglamento para el otorgamiento de idoneidad para**  
41 **recibir y administrar fondos públicos y otorgamiento de subvenciones a Centros de Beneficencia**  
42 **o de Servicio Social y Centros Educativos Públicos publicado en La Gaceta N°155 del 17 de agosto**  
43 **del 2022, así como las regulaciones instauradas por la Contraloría General de la República, el**  
44 **dictamen DIC-DAJ-109-2022 del Subproceso de Asuntos Jurídicos, el oficio COR-AL-2386-2022**

1 **emitido por la Alcaldía, los cuales este Concejo adopta como suyos. SE ACUERDA: PRIMERO:**  
2 **Acoger el criterio jurídico DIC-DAJ-109-2022 emitido por el Subproceso de Asuntos Jurídicos,**  
3 **mediante el cual se emite el dictamen positivo a la solicitud de subvención solicitada por el Comité**  
4 **CEN CINAI de San Antonio de Escazú. SEGUNDO: Se aprueba la SUBVENCIÓN al Comité CEN**  
5 **CINAI de San Antonio de Escazú por un monto total de €10.255.446.00 (diez millones doscientos**  
6 **cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis colones exactos) para dotar de recursos a la**  
7 **organización, para el “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO DIVERSO Y**  
8 **ELECTRÓDOMESTICO PARA EL CEN CINA”. TERCERO: Se autoriza al señor alcalde o a**  
9 **quien ocupe su lugar a firmar el convenio de cooperación entre la MUNICIPALIDAD DE**  
10 **ESCAZÚ y el COMITÉ CEN CINAI DE SAN ANTONIO DE ESCAZÚ. Notifíquese al señor**  
11 **alcalde o a quien ocupe su lugar para lo de su cargo y a la organización respectiva.” DECLARADO**  
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13

14 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de presentación. Se aprueba por  
15 unanimidad.

16

17 **Inciso 2. Moción presentada por el Alcalde Municipal, con número de oficio COR-AL-2422-**  
18 **2022, orientado a aprobar la Subvención para la Junta de Educación Escuela Barrio Corazón de**  
19 **Jesús.**

20

21 “Estimados Regidores y Regidoras:

22

23 El suscrito, Arnoldo Barahona Cortés, en mi condición de alcalde me presento ante este Concejo  
24 Municipal a solicitar se apruebe la solicitud de subvención para la Junta de Educación Escuela de Barrio  
25 Corazón de Jesús, por haber cumplido con el recaudo legal al amparo del reglamento para otorgar  
26 subvenciones a centro educativos públicos de beneficencia o de servicio social de este municipio. Lo  
27 anterior con el fin u objeto de que la JUNTA cuente con los recursos asignados para el proyecto  
28 **“PINTURA EN INSTALACIONES PRINCIPALES Y ANEXO DEL CENTRO EDUCATIVO”**,  
29 para lo cual se presupuestó la suma total de de €3.071.532,00 (tres millones setenta y un mil quinientos  
30 treinta y dos colones exactos) para dicho proyecto para desarrollar un proyecto de mejora de pintura en  
31 la infraestructura educativa en la Escuela Barrio Corazón de Jesús. Se adjunta el expediente que consta  
32 con 46 folios y el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos por el Reglamento para el  
33 otorgamiento de idoneidad para recibir y administrar fondos públicos y otorgamiento de subvenciones a  
34 Centros de Beneficencia o de Servicio Social y Centros Educativos Públicos, se adjunta de igual forma  
35 el dictamen jurídico DIC-DAJ-110-2022 emitido por el Subproceso de Asuntos Jurídicos donde se  
36 acredita el cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de dicha subvención en razón de  
37 ello se traslada la documentación al Concejo Municipal para que la misma sea aprobada.

38

39 Por lo tanto, presento moción con dispensa de trámite para que este Concejo Municipal proceda a aprobar  
40 la siguiente moción:

41

42 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169, 170 de la Constitución  
43 Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 71 del Código Municipal; 1, 5,6,  
44 7,14,15,16,20 Reglamento para el otorgamiento de idoneidad para recibir y administrar fondos públicos

1 y otorgamiento de subvenciones a Centros de Beneficencia o de Servicio Social y Centros Educativos  
2 Públicos publicado en La Gaceta N°155 del 17 de agosto del 2022, así como las regulaciones instauradas  
3 por la Contraloría General de la República, el dictamen **DIC-DAJ-110-2022** del Subproceso de Asuntos  
4 Jurídicos, el oficio **COR-AL-2422-2022** emitido por la Alcaldía, los cuales este Concejo adopta como  
5 suyos. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Acoger el criterio técnico **DAJ-110-2022** emitido por el  
6 Subproceso de Asuntos Jurídicos, mediante el cual se emite el dictamen positivo a la solicitud de  
7 subvención solicitada por Junta de Educación de la Escuela de Barrio Corazón de Jesús. **SEGUNDO:**  
8 Se aprueba la **SUBVENCIÓN a la JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE BARRIO**  
9 **CORAZÓN DE JESUS** por un monto total de **₡3.071.532,00** (tres millones setenta y un mil quinientos  
10 treinta y dos colones exactos) para dotar de recursos a la **JUNTA**, para la **“PINTURA EN**  
11 **INSTALACIONES PRINCIPALES Y ANEXO DEL CENTRO EDUCATIVO”**. **TERCERO:** Se  
12 autoriza al señor alcalde o a quien ocupe su lugar a firmar el convenio de cooperación entre la  
13 **MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ** y la **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE BARRIO**  
14 **CORAZÓN DE JESUS**. Notifíquese al señor alcalde o a quien ocupe su lugar para lo de su cargo y a  
15 la Junta de Educación respectiva”.

16  
17 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por  
18 unanimidad.

19  
20 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

21  
22 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
23 unanimidad.

24  
25 **ACUERDO AC-415-2022 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos  
26 **11, 169, 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública,**  
27 **71 del Código Municipal; 1, 5,6, 7,14,15,16,20 Reglamento para el otorgamiento de idoneidad para**  
28 **recibir y administrar fondos públicos y otorgamiento de subvenciones a Centros de Beneficencia**  
29 **o de Servicio Social y Centros Educativos Públicos publicado en La Gaceta N°155 del 17 de agosto**  
30 **del 2022, así como las regulaciones instauradas por la Contraloría General de la República, el**  
31 **dictamen DIC-DAJ-110-2022 del Subproceso de Asuntos Jurídicos, el oficio COR-AL-2422-2022**  
32 **emitido por la Alcaldía, los cuales este Concejo adopta como suyos. SE ACUERDA: PRIMERO:**  
33 **Acoger el criterio técnico DAJ-110-2022 emitido por el Subproceso de Asuntos Jurídicos, mediante**  
34 **el cual se emite el dictamen positivo a la solicitud de subvención solicitada por Junta de Educación**  
35 **de la Escuela de Barrio Corazón de Jesús. SEGUNDO: Se aprueba la SUBVENCIÓN a la JUNTA**  
36 **DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE BARRIO CORAZÓN DE JESUS por un monto total de**  
37 **₡3.071.532,00** (tres millones setenta y un mil quinientos treinta y dos colones exactos) para dotar  
38 **de recursos a la JUNTA, para la “PINTURA EN INSTALACIONES PRINCIPALES Y ANEXO**  
39 **DEL CENTRO EDUCATIVO”**. **TERCERO: Se autoriza al señor alcalde o a quien ocupe su lugar**  
40 **a firmar el convenio de cooperación entre la MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ y la JUNTA DE**  
41 **EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE BARRIO CORAZÓN DE JESUS. Notifíquese al señor**  
42 **alcalde o a quien ocupe su lugar para lo de su cargo y a la Junta de Educación respectiva.”**  
43 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

44

1 El Presidente Municipal agradece el apoyo para poder tramitar las dos subvenciones.

2

3 Sin más asuntos que tratar.

4

5 Se cierra la sesión al ser las veintiuna horas con once minutos.

6

7

8

9

10

11

12

13

***José Pablo Cartín Hernández  
Presidente Municipal***

***Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez  
Secretaria Municipal***

14

15

16 ***hecho por: agmr***